

PÚBLICO

Índice AI: ASA 17/030/2009  
24 de junio de 2009

AU 169/09

Temor de tortura y otros malos tratos

República Popular de China

Liu Xiaobo (h), 54 años

---

El intelectual y activista Liu Xiaobo fue detenido oficialmente por “incitar a la subversión del poder del Estado” el 23 de junio. Liu Xiaobo lleva recluido bajo “vigilancia en la vivienda” desde el 8 de diciembre de 2008, sin el debido proceso y sin acceso a un abogado.

Según el *Diario del Pueblo*, órgano oficial del Partido Comunista Chino, Liu Xiaobo ha sido acusado de actividades como “difundir rumores y difamar al gobierno con el fin de incitar a la subversión del Estado y derrocar el sistema socialista en años recientes”. El periódico afirma que Liu Xiaobo ha confesado los cargos presentados contra él durante la investigación preliminar de la policía. Dado lo habitual que son las confesiones forzadas en China, Amnistía Internacional cree que corre peligro de sufrir tortura y malos tratos.

Liu Xiaobo es uno de los firmantes de Carta 08, una propuesta de reformas políticas y legales en China. La policía china lo detuvo en su casa de Pekín el 8 de diciembre, dos días antes del 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que era la fecha original de lanzamiento de Carta 08. Violando el Código de Procedimiento Penal, la policía no informó a sus familiares sobre el lugar de detención ni les facilitó un aviso de detención dentro de las primeras 24 horas, como exige la ley. La policía lo puso bajo “vigilancia en la vivienda”, una forma de detención domiciliaria que puede alargarse hasta seis meses sin cargos. Este plazo acababa el 8 de junio de 2009.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Carta 08, firmada inicialmente por unos 300 intelectuales, abogados y funcionarios chinos, es una propuesta de reformas políticas y legales fundamentales en China cuyo objetivo es lograr un sistema democrático que respete los derechos humanos. Carta 08 fue lanzada el 9 de diciembre de 2008. Desde entonces, numerosos firmantes de el documento han sido interrogados y hostigados por las autoridades chinas.

Liu Xiaobo, conocido intelectual, ya había sido detenido arbitrariamente antes por sus obras. Pasó varios años detenido después de los acontecimientos del 3-4 de junio de 1989, cuando las autoridades chinas reprimieron brutalmente el movimiento en favor de la democracia centrado alrededor de la plaza de Tiananmen Square.

En China, los activistas de derechos humanos que tratan de informar sobre violaciones de estos derechos, poner en tela de juicio políticas que las autoridades consideran políticamente delicadas o convocar a otros en torno a su causa, se arriesgan a sufrir graves abusos. Las autoridades usan cargos amplios y vagamente definidos, como “robo, posesión y filtrado de secretos de Estado” y “subversión” para detener arbitrariamente y procesar a activistas, periodistas y usuarios de Internet. Muchos son encarcelados como presos de conciencia tras juicios de motivación política, mientras que un número cada vez más grande está recluido bajo detención domiciliaria, vigilados de forma invasiva por la policía, que monta guardia en el exterior de sus viviendas. Desde principios de 2009, un año en el que se conmemoran varios aniversarios delicados en China, la represión de los activistas de derechos humanos se ha intensificado. Cada vez es más frecuente que las autoridades dirijan esta represión contra familiares de activistas, incluidos menores

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en chino o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que pongan en libertad inmediatamente y sin condiciones a Liu Xiaobo;
- instando a las autoridades a que garanticen que Liu Xiaobo no es torturado ni maltratado mientras permanece bajo custodia;
- pidiendo a las autoridades que se aseguren de que Liu Xiaobo tiene acceso a sus familiares y abogados;
- pidiendo a las autoridades a que pongan fin al uso de delitos vagamente definidos para evitar que disidentes y activistas exijan reformas legales y políticas;
- expresando su honda preocupación por que la detención de activistas de derechos humanos pacíficos contradice las promesas hechas por las autoridades chinas en su primer Plan Nacional de Derechos Humanos 2009-2010.

**LLAMAMIENTOS A:**

Primer Ministro de la República Popular de China

WEN Jiabao Guojia Zongli  
The State Council General Office  
2 Fuyoujie  
Xichengqu  
Beijingshi 100017  
República Popular de China  
Fax: +86 10 65961109 (escriban: *c/o Ministry of Foreign Affairs*)  
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro de Seguridad Pública de la República Popular de China

MENG Jianzhu Buzhang  
Gong'anbu  
14 Dongchang'anjie  
Dongchengqu  
Beijingshi 100741  
República Popular de China  
Fax: +86 10 63099216 (Puede resultar difícil comunicar. Insistan.)  
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Fiscal General de la Fiscalía Popular Suprema de la República Popular de China

**CAO Jianming** Jianchazhang  
Zuigao Renmin Jianchayuan  
147 Beiheyandajie  
Beijingshi 100726  
República Popular de China  
**Tratamiento: Dear Procurator-General / Señor Fiscal General**

**COPIAS A:**

La representación diplomática de China acreditada en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de agosto de 2009.